

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cma

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.
En los demás puntos... 20 trimestre.
Fuera de España... 60

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la oficina de este periódico.
Reclama... es y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 5 de Febrero de 1881.

MANIFIESTO DEL SEÑOR PÍ Y MARGALL.

El banquete autonomista celebrado en Valencia, al que han asistido unos mil cuatrocientos individuos de toda la provincia, ha sido para poner de relieve la inutilidad de los esfuerzos de aquellos que pretenden unir tendencias contrarias y programas diferentes.

Los amigos políticos del Sr. Pi, no podían marchar de acuerdo con los del Sr. Ruiz Zorrilla, por ser grande la distinción que los separa, y naturalmente, habían de quedar marcados los límites de uno y de otro bando, como están marcados los del nuestro, desde la célebre noche del 3 de Enero. Esto mismo es lo que hemos venido defendiendo en público y en privado, y esto es lo que prevalecerá á despecho de todos los que empuñándose en imposibles, y refractarios á las lecciones de la historia y de la experiencia, van á caza de confusiones perjudiciales al fin que todos nos proponemos.

En el mismo banquete que nos ocupa, se ha dado lectura á una *Carta-manifiesto* de D. Francisco Pi y Margall, que constituye su programa político; de la que consideramos conveniente reproducir algunos párrafos, para demostrar cuán torpes y cuán apasionados están ciertos hombres al juzgar la prudente, digna y patriótica conducta del Sr. Castelar y de los que como él pensamos.

Dice, pues, el Sr. Pi: "Vosotros, como yo, estais siempre dispuestos á coaligaros dealmente con todos los demócratas para reivindicar los perdidos derechos; lo que ni vosotros ni yo queremos, son vergonzosas transacciones de principios. Por esas transacciones van los pueblos á la corrupción y á la ruina. Harto frecuentes son ya por desgracia en nuestra pobre España."

Efectivamente. La formación del partido democrático-progresista, que ha sido una reorganización de los radicales con los mismos jefes del antiguo partido amadeista, es una prueba evidente de lo que lamenta el señor Pi.

En muchas localidades, como la nuestra, el núcleo de ese partido, lo forman personas que han figurado entre los más exaltados defensores del federalismo, que al siguiente día de formular toda clase de acusaciones al Sr. Castelar por haber proclamado la política prudente y sensata que tanto le enaltece y tantos prosélitos va adquiriendo, suscribían un pacto de retroceso, aceptando principios impuestos por los que hace ocho años nos perseguían de muerte. Estos, que que parecían haberse concertado y haber transigido con el único fin de acriminar al jefe del partido posibilista á juzgar por el cariño con que una y otra semana van tratando el

mismo tema, debieran moderar sus aficiones y suspender esa, que ha llegado á ser costumbre, en vista de las alusiones de su antiguo caudillo. Continúa el Sr. Pi:

"...Desearon, (algunos federales) no ya coaligarse, sino unirse con los radicales, y entraron en esas vergonzosas transacciones de que os hablaba. Escribieron primeramente un programa, por el cual arrastraron el destierro; y cuando vieron que no había servido sino para llevar á los dos campos la perturbacion y la alarma, empezaron por condenarlo al silencio y acabaron por rasgarlo. No han tenido despues inconveniente en suscribir otro programa bien distinto del primero; no lo han tenido ni aun para presentarse á los ojos del país como correligionarios, no ya tan solo de aquellos progresistas que jamás hicieron armas contra la República, sino tambien de los que despus de haberla votado, le hicieron la más innoble guerra y mas ó menos cobardemente fueron los autores del 24 de Febrero, el 23 de Abril y el 3 de Enero."

Lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros hemos dicho cuantas ocasiones nos hemos ocupado del propio asunto.

El Sr. Pi, entra despues, en la aplicación del ideal que acaricia, en el que se ve una autonomía en cada línea, é impulsado por el entusiasmo que le causaria sin duda el haber creado sobre el mapa de España, multitud de Estados soberanos, territorios independientes, y descentralización por todas partes, traspasa la frontera portuguesa, y dice:

"Portugal dejará de acoger con ceño la idea de la union ibérica y se prestará in violencia á enlazar sus destinos con los de un pueblo á que le unen la geografía y la historia, convencido de que no por esto ha de perder ni su lengua, ni su literatura, ni sus leyes, ni su gobierno, ni esa personalidad de que lo hacen justamente orgullosos, tiránicos esfuerzos por ensanchar la esfera del comercio y los límites del mundo."

En los párrafos sucesivos, se reproducen las alusiones á los demócratas progresistas y á su último manifiesto, á los cuales censura áceramente porque desean numeroso y disciplinado ejército; y dice:

"Queremos un ejército, pero voluntario."

De manera que el jefe de los autonomistas, continúa pensando lo mismo, á pesar de las dolorosas enseñanzas que nos dieron los célebres franceses, y del ejemplo de Francia y de otras naciones liberales.

La última parte de esa *Carta-manifiesto*, está destinada á repetir nuestras palabras acerca de la conducta de los partidos en la presente época, ante las evoluciones iniciadas y á confirmar lo que tantas veces hemos dicho en medio de los aspavientos y de las declamaciones de los progresistas.

Vea el lector cómo se expresa el señor Pi.

"Oigo ya las acusaciones de nuestros adversarios. Venis á deslindar los campos cuando convenia destruir los límites, á suscitar diferencias cuando estamos enfrente del enemigo común y era preciso el idarlas. Los partidos, respondo yo, viven de la controversia y no del silencio: los ciudadanos todos tienen derecho á saber lo que propone cada partido para mejorar la suerte de

la patria. Si ahora que estamos en la oposición no deslindamos los campos, cuando los deslindaremos! Ante el enemigo común, están siempre los bandos vencidos, y ante el enemigo común ventilan siempre las cuestiones que los separaron."

"Porqué estuvieramos ante el enemigo común, dejaron, por otra parte, de publicar su manifiesto los demócratas progresistas? ¿Lej a considerar el silencio un bien, lo considero mal gravísimo. Así caen las pupilas en el marasmo y la atonia. No, no por el silencio sino por la lucha arraigan las ideas en las muchedumbres. Tiempo queda para atacar al común enemigo; digamos todos lo que sentimos y no nos engañemos para el día de mañana. Solo así es fa il que se colmen los que hoy parecen abismos."

Precisamente es la marcha que se ha trazado el partido á que pertenecemos. Nada de confusiones que en lo futuro habrían de causar hondos disgustos y traer peligros gravísimos. Que todo el mundo sepa á dónde vamos y qué nos proponemos; así es como los partidos serios pueden inspirar confianza al país; esto es lo que ha recomendado siempre el Sr. Castelar.

¿Se tachará ahora de intransigente al Sr. Castelar?

¿Se dirá que quiere imponer su voluntad á los demás, ó es que sus personales enemigos quieren abrirse paso en la opinion con insultos de todas clases y con temerarios juicios para satisfacer el volcan de sus pasiones?

Inútil propósito, vanos esfuerzos serán los de aquellos que así discurren y que tan torpemente se conducen. Ya ven los progresistas como nos osó el Sr. Castelar en la manera de juzgar la conducta que deben seguir los demócratas; ya ve la juventud que se agita en los banquetes, como sus propósitos son irrealizables!

CAMPAÑA ELECTORAL.

Una indignidad

No cabe mayor descaro ni mas cinismo político que el de los llamados conservadores alicantinos. En sus palabras, en sus actos y en cuantas acciones realizan dentro de la esfera política, revelan siempre una indignidad continúa y un desprecio constante de las leyes y del decoro que los hombres públicos están obligados á guardar, para evitar odios y rencores que muchas veces originan explosiones del sentimiento popular, tan escarnecido por los hombres de esta situación y de otras semejantes que, como la actual, hicieron una burla de la libertad y de los derechos del pueblo.

El suelto que vamos á copiar de "El Eco" elogiando la bondad de las listas electorales fijadas últimamente y de las cuales nos ocupamos ayer, es una burla sangrienta que se hace á la faz de este honrado y sufrido vecindario que jamás ha conocido desfachatez semejante, ni mayor atrevimiento que el que prueban las siguientes líneas:

"Muchos electores acuden al Atrio de la Casa de la Ciudad donde se hallan fijadas aquellas listas; y al estudiar los nombres de las personas que aparecen en las mismas, no pueden menos de aplaudir la imparcialidad con que están confeccionadas, toda vez que en ellas se reconoce el derecho que tienen los hombres que reúnen los requisitos legales, por más que pertenecan á los partidos más avanzados que se disputan el poder. Este buen concepto dá una idea de la rectitud de la actual administración, aunque no ha de faltar periódico que afectando descomoceria, encuentre, tal vez hoy mismo algunos en las relaciones á que nos referimos. El buen sentido público juzgará las *algaradas* de los que, descomocriendo la justificación de nuestro Ayuntamiento, *vocean* por esas calles atribuyendo muchos errores en dichas listas y diciendo que en ellas aparecen muchos, muchísimos nombres desconocidos y otros de personas que han muerto. Este es un procedimiento que *manosearon* demasiado las oposiciones, por lo que no creemos que la opinion pública le conceda importancia alguna."

La opinion pública sabe ya á qué atenerse en este asunto, como en todos, tratándose de los conservadores de Alicante, porque los conoce demasiado y desprecia como se merecen esas defensas que curándose en salud, hace "El Eco" de los actos de sus amigos.

El buen sentido público de que con singular descoco habla el diario ministerial, tiene ya juzgados á los hombres que solo falseando de tal manera el ejercicio del sufragio pueden continuar al frente del Municipio. Ya verán los conservadores como iremos realizando el análisis de esas vergonzosas listas, para probarles de una manera evidéntisima el cúmulo de abusos e ilegalidades que contienen y hacen ilusorio el derecho que la ley reconoce á los ciudadanos para arrojar de la casa del pueblo á los que de tal modo labran descrédito de esta desgraciada ciudad.

Las listas actuales están confeccionadas de una manera más escandalosa aun que lo fueron hace dos años, por lo que todos los partidos de oposición se retrajeron de la lucha electoral y protestaron solemnemente.

¿Dónde está, pues, esa mentida imparcialidad de que nos habla el diario neo, y quiénes son esas personas pertenecientes á los partidos avanzados que la aplauden?

Parecerá mentira que esto se diga en pró de los conservadores de esta ciudad, pero no lo extrañamos habiendo en Alicante escritores neos que cobran del presupuesto municipal.

¿Qué tranquilidad de espíritu debe dominar en "El Eco" desde el momento que ha descargado su conciencia hablandonos de la imparcialidad de las listas electorales que se han puesto al público!

En esas listas se encuentran 760 nombres con un solo apellido.

Esto es lo patriótico, como dirá el Sr. Senante.

¡Bravo! ¡Bravo!

Los conservadores no han variado de táctica para seguir mandando.

Ahora se han reunido los Campos, Bas, Senante y Viravens para confeccionar las listas electorales, y así resulta que en ellas no consta el domicilio, ni la profesión, ni la edad de los electores.

Vamos á ver, ¿conocen ustedes á Juan Garcia que vive en la calle Mayor?

Regalaremos un diploma de consecuencia conservadora al que lo averigüe.

En las famosas listas electorales, hallamos el nombre de 705 empleados que en su mayor parte residen aquí há solo unos meses y aun pocos días. De dicho número, pertenecen 116 á la Fábrica de Tabacos; 80 á la empresa de consumos y 126 al Ayuntamiento.

Aparece también una infinidad de nombres supuestos además de su falta de domicilio, de edad y profesión.

¿Qué hábiles son estos conservadores!

Ellos habránse dicho: «omitiendo las señas de los electores y las demás formalidades que exige la ley, podemos figurar gran número de nombres de personas que, provista oportunamente de la cédula electoral, votarán nuestra candidatura.»

Y que protesten las oposiciones! Y que?

Adelante con los faroles, pues.

Un caso que puede resultar cierto, según la imparcialidad de las listas electorales.

Llaman á la puerta de un rico comerciante:

Entra el criado y dice:

—Señor, una capacidad pregunta por V.

El comerciante se levanta y se dispone á recibirla.

—Pase V., dice el criado, levantando el portier.

—¿Qué se le ofrece?

—A ver si le viene bien al señor pagar este recibo.

—¿Y de qué es ello?

—Del escusado de la casa que limpié hace una semana.

—¿Y qué tiene que ver esto con el nombre de capacidad con que has anunciado al señor, (dice el dueño de la casa á su criado.)

—Yo le diré á V., señor, responde el del recibo, es que en las listas electorales me han puesto *capacidad*, y desde ayer que quiero anunciarme así, ya que me lo ha dicho el Ayuntamiento.

Esta es la parte jocosa, decimos nosotros; pero la parte seria es que aparecen los elegibles á capricho, y por casualidad se encuentran barrenaderos, serenos y nombres supuestos, como *elegibles*. Esto lo consiente nada menos que un alcalde que es catadrático y viste la toga de abogado, mientras que á primeros contribuyentes, ¡si, Sr. Bueno, á primeros contribuyentes! les ha arrancado V. un derecho legitimado por las leyes.

¿Qué país, y qué conservadores mas atrevidos!

Son tantas las irregularidades que nos denuncian sobre las listas colocadas en el zaguán del Ayuntamiento; hay en ellas cosas tan notables, que ja vergüenza detiene nuestra pluma,

para continuar mañana con calma y conocimiento completo de los hechos; pero entiendan los manipuladores de la gestión administrativa de este desgraciado pueblo, que antes nos troncharemos que callar en presencia de tanta iniquidad. Este es el nombre.

OTRA CIRCULAR

contra el desbarajuste administrativo de esta provincia.

La luz purísima de la verdad vá penetrando en la cámara oscura de esta situación, desacreditada é irregularizadora, que domina los pueblos de nuestra provincia. En vano ha sido que los diarios ministeriales, y especialmente «El Eco», negasen con estudiada palabrería unas veces y con sofisticos argumentos siempre, la exactitud de nuestras afirmaciones sobre el desbarajuste administrativo de nuestros conservadores; en vano si, porque la evidencia de los hechos flota constantemente como la boya en el mar, y las continuas circulares del nuevo gobernador de la provincia vienen dándonos la razón en todo cuanto hemos dicho acerca de la funesta é inmoral gestión económica de los conservadores.

La circular que integra reproducimos á continuación es la prueba mas cierta del sistema de abusos, arbitrariedad é irregularidades con que administran los intereses públicos los hombres que el caciquismo ha colocado al frente de las Corporaciones municipales.

Con decir que Alicante, la capital, que debiera ser la primera en dar ejemplo de respeto á la ley y á los sagrados intereses del pueblo; Alicante repetimos, todavía no ha presentado el Ayuntamiento sus cuentas correspondientes á los ejercicios del 77 al 79, está dicho todo.

Hé aquí el documento á que nos referimos.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Circular número 29.—Cuentas municipales.

En el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día 14 del mes próximo pasado, se publicó por este Gobierno civil una circular en la que, á la vez que exponía con sinceridad y leal franqueza sus propósitos de procurar por cuantos medios estuviesen á su alcance, normalizar la situación económica de los pueblos, sin la que no hay ni puede haber buena administración ni tranquilidad entre los habitantes de los mismos, escitaba el celo de los Ayuntamientos para que le secundasen en esa obra tan útil como necesaria y provechosa para todos, aconsejándoles la formación de todas las cuentas que se hallasen pendientes de Ayuntamientos anteriores, y la presentación inmediata de las que estuviesen por reparar, evitándoles así, no solo el que este Gobierno mandase delegados que las formasen de oficio y con sus dietas gravasen los intereses de los municipios ó de los contribuyentes, sino evitarles también la responsabilidad que por su apatía, su indiferencia ó su mala fé les cupiese por no cumplir con lo terminantemente preceptuado en la ley municipal.

Desgraciadamente, pocos muy pocos son los Ayuntamientos que han correspondido al llamamiento amistoso que les hacía este Gobierno en bien de sus propios intereses; y como quiera que este estado de cosas perjudica á la buena

administración, entorpece su marcha y crea hábitos de indisciplina que no puede ni deba tolerar la autoridad, he resuelto.

1.º Inmediatamente de publicada esta circular en el «Boletín oficial» de esta provincia, los Sres. Alcaldes comunicarán por medio de oficio á este Gobierno civil haberla recibido y dado cuenta de la misma por lectura íntegra á los Ayuntamientos de su presidencia.

2.º El día 10 del corriente mes los Ayuntamientos de toda la provincia que se hallen en descubierto de presentación de cuentas municipales, se reunirán en sesión extraordinaria al objeto de examinar el estado en que se halla la rendición de cuentas municipales de su respectivo distrito, y en la misma sesión acordarán el plazo que deben conceder á los obligados á rendirlas y presentarlas ante dicha Corporación al objeto de examinarlas, cuyo plazo no podrá exceder de quince días para las correspondientes al año económico de 1879 á 80, y de treinta para años anteriores, y siendo responsables los señores Alcaldes de que no se notifique dicho acuerdo á los interesados al siguiente día de haber sido tomado, notificación que deberán hacer mediante cédula de emplazamiento, y por duplicado, remitiendo el mismo día á este Gobierno civil copia de ésta y certificación del mencionado acuerdo.

Quedan multados sin más aviso, con el máximo que marca la ley, todos los Sres. Alcaldes que dejen de cumplimentar lo que se deja prevenido en la anterior disposición cuya multa pagarán de su peculio particular.

3.º El 10 del próximo mes de Marzo los señores Alcaldes pasarán á los Ayuntamientos las cuentas municipales que se les hayan presentado ó ellos rindan, y darán cuenta de las que hayan dejado de presentar correspondientes al último citado año económico de 1879 á 80, y dichas Corporaciones, que en este día deben reunirse, procederán al examen de las primeras que habrán de verificarse dentro del improrogable plazo de seis días, previo dictamen de los Regidores Síndicos; y respecto á las segundas, ó sea á las que hayan dejado de presentarse, resolverán formarlas de oficio: sujetándose para este caso á las disposiciones vigentes en la materia.

4.º Llegado que sea el día 17 de dicho mes, en el cual deberán estar las cuentas que se hayan presentado censuradas por los Regidores Síndicos y Ayuntamientos, los señores Alcaldes, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 161 de la Ley de 2 Octubre de 1877, convocarán á la Junta municipal de su respectivo distrito para que nombre la Comisión de su seno que ha de emitir dictamen sobre aquellas, debiendo verificar esta dentro del término de quince días, durante los cuales estarán las dichas cuentas expuestas al público en la Secretaría, para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular por escrito sus observaciones, que serán comunicadas á dicha Junta al mismo tiempo que las que puedan haber hecho los Ayuntamientos; y si no hubiese ningún reparo que hacer á las repetidas cuentas las aprobará dicha Junta municipal en la sesión que al objeto ha de celebrarse antes del día 15 del próximo mes de Abril; y los señores Alcaldes bajo su mas estrecha responsabilidad, remitirán aquellas á este Gobierno civil sin perder momento.

5.º Cuando del examen de las expresadas cuentas, la Junta municipal acordase formular algunos reparos á las mismas, estos se comunicaran al siguiente día á los interesados, previa cédula de emplazamiento por duplicado, para que las contesten dentro del término de ocho días, despues del cual dicha Junta municipal se reunirá fallando en definitiva lo que proceda en vista de las contestaciones dadas á los reparos ó de la contestación en que aquellos hayan quedado, comunicándose dicha resolu-

ción á los interesados y remitiendo los señores Alcaldes, el expediente á este Gobierno civil antes del día 25 del propio mes.

6.º Tanto los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos como las Juntas municipales, son responsables del exacto y fiel cumplimiento de las anteriores prescripciones dentro de los plazos en las mismas determinadas, advirtiéndose á unos como á otros, que sin recuerdo alguno ni amonestación de ninguna clase, se les exigirá dicha responsabilidad, imponiéndose el máximo de la multa que la ley determina y mandando delegados especiales á que formen las cuentas de oficio, corriendo las dietas que devenguen de cuenta de los individuos que están obligados á rendirlas.

Alicante 2 de Febrero de 1881.—El Gobernador, Joaquín M. Ruiz.

A 100, de los 140 que tiene esta provincia, asciende el número de pueblos á que se refiere la anterior Circular, entre los cuales aparece Denia que no ha presentado sus cuentas hace más de 9 años; Beniarrés, más de 10; Guadalest, residencia del gran cacique Orduña, más de 6, y otros muchos de la Marina por el mismo orden.

¿Que buena administración la de los conservadores!

Hoy no tenemos ganas de revelar con claridad los trabajos electorales que se están llevando á cabo, y las inteligencias inverosímiles que se conciertan; pero todo se andará carísimo «Eco.»

Bástale decir que estamos sobre la pista. Ya lo saben para siempre los patriotas redactores del periódico municipal.

Dispuestos como nos hallamos á rectificar los errores que aparecen en la prensa, cumplenos hoy hacerlo con gusto por que entendemos que nuestro apreciable compañero en ella «El Mercantil Valenciano» ha sido mal informado por el amigo que desde esta capital le ha dado noticias sobre la Comandancia de Carabineros, pues si bien se han relevado algunos señores Oficiales, y han cesado los jefes de ella en sus puestos, son medidas que, adoptadas por el Gobierno revisiten el carácter de conveniencia para el mejor servicio, en cuyo caso se halla la empleada con el capitán de la 3.ª compañía que ha sido destinado á la de Tarragona.

Con mucha calma y acierto procede el Excmo. Sr. Inspector General de Carabineros y con gran severidad. En las costas de nuestra provincia nada acontece que pueda alarmar al amigo de nuestro colega, se le aseguramos para su tranquilidad.

Aunque hay hombres de sano juicio que opinan como «El Eco de la provincia» (preciosa confesión) sobre la conducta de nuestro querido amigo el Sr. Maisonnave en la Sociedad Económica de Amigos del País, debemos repetir lo que dijimos en uno de nuestros últimos números; que habiendo un palenque abierto, donde los hombres de sano y de enfermo juicio pueden atacar, como y cuando crean, á dicho señor, es por todo extremo torpe, é indigno, pretender mortificarle desde las columnas de los periódicos, dudando de la rectitud

de sus intenciones, y atribuyéndole mezquinos propósitos.

Si bien nosotros nos hemos impuesto el gratísimo deber de salir siempre á la defensa de los actos políticos de nuestro distinguido amigo, con quien estamos perfectamente identificados, cuando de hechos ajenos á la política se trata, lo dejamos por completo esa tarea, porque sabemos que en tales casos, ni necesita, ni pide nunca defensores.

A los redactores, pues, de «El Eco» y de «El Constitucional» suplicamos, que cesen en su empeño y que acudan á las sesiones de la Económica á decir lo que desde sus columnas repiten todos los días, seguros de que no ha de ser por nadie replicados.

La célebre D.^a Balduera, ha sido puesta en libertad.

Ayer era de ver la armonía que reinaba en las esferas del Ayuntamiento entre los conservadores y constitucionales, y sorprendía el calor con que estos defendían los actos de aquellos y la seguridad con que los primeros decían que los segundos serán reelegidos, á despecho de los demócratas.

¿Pues no ha anunciado el Sr. Linares Rivas, *urbi et orbi*, que los fusionistas iban al retraimiento? Se conoce que los de Alicante han hecho una escepcion *por mor* del agua y otras cosas.

Adelante, y guerra á los malditos demócratas que solo saben y pueden vivir al calor que los prestan los canovistas.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion:

«Administrando el Jarabe de Lactofosfato de Cal de Dusart á unas de leche cuya sangre enardecida habia dado lugar á la produccion de la diarrea, verde y serosa, hemos visto cesar enteramente el estado enfermizo y recobrar los niños la salud y las fuerzas.»

«Dr. DOMBEAU PAQUET,
Médicos de los Hospitales de Paris.»

Despachos telegráficos

Paris 2. —Nuevas inundaciones en diversos puntos de Francia.
Varios rios se han desbordado.

Las pérdidas son de bastante consideracion.

Se habla de algunas desgracias personales.

En la próxima reunion de la comision de puertos se va á tratar seriamente de la mejora del de Bayona.

Los insurrectos del Transwal han pedido el reconocimiento de su independencia á algunos Estados de Europa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 3 de Febrero de 1891.

Sr Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: A la hora de la noche de la mañana los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia del rey. Segun version de los intimos amigos del gobierno, este se ha ocupado muy especialmente de enterar al monarca de los debates que han tenido lugar en las Cámaras y de la significacion que á su modo de ver tiene el resultado de la votacion del Mensaje en el Senado, y el hecho de que el Sr. Linares Rivas despues de discutirse anteayer en el Congreso su proposicion de censura al Presidente, la retirase sin que el señor Sagasta terciara en ella, como se habia anunciado de antemano por sus allegados, para haberse hecho cargo de las afirmaciones que el Sr Cánovas habia hecho últimamente en el Senado, significacion que fué considerada como favorable á los actuales consejeros que, confiados en sus propias fuerzas, dicen que se apresuraron á convocar sesion en el Congreso para que el voto de censura no se demorase, seguros de que habrian de alcanzar una nueva victoria, tanto en su disidencia como en la votacion si llegaba á pedirse. El ministro de Marina despues, dió cuenta de algunos asuntos de interés relacionados con la isla de Cuba. El de Hacienda lo hizo de varios de sus proyectos rentísticos que, á serle posible, dicen que llevará al Congreso los últimos días de la próxima semana. Que nada, absolutamente nada se habló que pudiera indicar los propósitos del ministerio respecto al consabido interregnum parlamentario, que como es público, es la parte mas difícil y arriesgada para los hombres de la situacion. De política interior parece que se habló poco haciéndose notar que todos los señores que componen el gabinete se han manifestado unánimes y conformes en cuantos asuntos han sometido en el referido Consejo á la consideracion de

don Alfonso. Repito que lo que dejo relatado, es de origen conservador.

A la agitacion que en los días anteriores ha ofrecido la cosa política, ha sucedido una calma chicha, que dá que pensar á algunos hombres encanecidos en las luchas de los partidos. Hay ministeriales que se muestran recelosos escurando juicios sobre el porvenir. En el campo fusionista vense claramente, vacilaciones que muchas personas encuentran motivadas, dada la situacion que vienen atravesando; y hay quien parece como que trata de aplazar la reunion del Directorio para evitar eventualidades y dar lugar á que desaparezca la mala impresion que en ciertos ánimos ha producido el aplazamiento de la crisis de que di cuenta en la semana última.

Nótase mucho mar de fondo. Solo los demócratas son los que dan públicas señales de la satisfaccion que les causa el curso de la política.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho que el ministro de Ultramar visitó ayer al Sr. Cánovas en su casa de la calle de Fuencarral, con cuyo motivo parece que ámbos señores conversaron largamente sobre cosas de verdadera actualidad y de interés reconocido.

Pocos momentos despues de esta entrevista, el Sr. Romero Robledo se presentó en dicha morada y tambien conversó un buen rato con el presidente.

Que el Sr. Balaguer visitó á su vez á su paisano el Sr. Elduayen, con quien estuvo mas de dos horas.

El general Martinez Campos visitó por su parte, al Sr. D. Manuel Alonso Martinez á inmediatamente despues pasó á saludar al señor duque de la Torre que le recibió en su despacho en donde conversaron largamente sobre los asuntos del día. Los que presumen estar en el secreto, añaden que esta conferencia fué importante por mas de un concepto y se hacen muchos comentarios. El señor Martinez Campos asegúrase que mereció del señor duque las mas cariñosas manifestaciones del aprecio que le profesa.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

BAILE.—Conforme teníamos anunciado, ésta noche se celebrará el primer baile de máscaras en el Casino.

Animarse, jóvenes, y á divertirse.

TEATRO.—Segun nuestras noticias hoy circulará una hoja, dándose por terminadas las funciones teatrales.

RECLAMOS.

Academia preparatoria para la carrera de aduanas dirigida por don Valentin Mariana, vista de esta Aduana. Enseñanza completa de todas las asignaturas.

Plaza de Isabel II, 7, principal izquierda.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miralto y Vicede, Licenciado en ciencias exactas abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

Gran surtido de ferreteria.—Pernies de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillos, desde 1 pulgada hasta 60s Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene éste acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuzos sevillanos superiores.—Avellanas.—Belletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem de Candel paro.—Id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. P. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc. etc.—Magnífico queso de 5 y de 22 rs. la pieza, holandesa á cuatro libras.



EL VAPOR ROTHBURY

Llegará á este puerto el 6 del actual, y saldrá el 9 para Ruan, admitiendo carga para Paris (Gare Bercy) para fletos dirigirse á sus consignatarios, J. L. Raymundo y Compañía, Puerta del Muelle.

VAPOR ALCIRA.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente, admitiendo carga para Cete y Paris. Los despachan, Sres Viuda de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Alicante.—Imp. de E. Jordá.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentísimos Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasiona la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su Unico depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.

precios baratísimos. AL COMERCIO Papel y sobres impresos, á Imprenta de Jordá.

Farmacia de Aguiló

Mayor 51 frente á las casas Consistoriales.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generación ó adquiridos durante la vida que con causa y germen de muchas enfermedades que infortunadamente no aparecian si á su debido tiempo se consiguieran ahorrando dolencias y gastos, y siendo la esencia de zarzaparrilla uno de los mismos dipurativos de la sangre la hace altamente recomendable su uso para corregir los temperamentos escrofuloso y simpático y demás vicios de la sangre, siendo sumamente útil su empleo como refresco, en el verano y en los cambios de estación.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con la altamento depurativas y alterantes del yoduro potásico, es conveniente el uso de la esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las efeciones escrofulosas herpéticas y sífilíticas.

U^o.—Una cucharita a la mezcla la con agua sola ó azucarada, ó ayunado y con rot horas aot á las despues de haber comido.

Farmacia de Aguiló, Mayor 51; Alicante

SECCION DE ANUNCIOS.

LEGITIMAS MAQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

En la Exposicion de Paris de 1878.

Agentes generales en España y Portugal, LACOUR Y LE-SAGE, Madrid.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Agujas, sedas, hilos, etc.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado

Representados en Alicante por EMETERIO ESTELA

Calle Mayor, número 5.—ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales de España y en las principales provincias.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la fibra capilar.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE ÚNICAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.



Depósito en Alicante D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

Farmacia Bellido,

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anemias*, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, en las *osteoporosis*, en las *osteomalacias*, en las *osteitis*, en las *osteomalacias* y en la *raquitismo*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las *nodrizas* y niños, á los cuales facilitan el gran trabajo de la *dinticion*.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (ante de las Barcas); Alicante.

RESFRIADOS y ENFERMEADES del PECHO

JARABE Antiflogístico BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca.

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del extranjero.



EL AGUILA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, autorizada en Francia por Real orden de 18 Mayo de 1843, y en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

DIRECCION GENERAL EN PARIS, CHATEAUDUN 44.

Capital social.	8.000.000
Reservas realizadas.	12.292.152
Primas en Cartera.	115.774.386
Estado de las operaciones durante el año de 1879.	
Capitales asegurados.	12.358.353,232
Primas á cobrar en 1880.	16.539.055,16
2784 siniestros satisfechos durante el año.	6.833.331,68
Dividendo satisfecho á los accionistas á razon de 825 reales por accion.	3.298.969,08

Cada accion emitida en 2000 rs. se cotiza en la Bolsa de Paris á más de 27.000 reales.—La Compañia ha renunciado á los fueros franceses sometiéndose estrictamente á las leyes de España, (Notaria del Sr. Morcillo en Madrid).—Asegura la Compañia las fincas rústicas y urbanas, los mobiliarios, las mercancías, los Establecimientos públicos é industriales, las cosechas, etc.—Tiene ya aseguradas las mas importantes Compañias de los ferro-carriles de España y gran número de los principales propietarios é industriales.—Sus tarifas, resultado de las últimas estadísticas francesas, proporcionan á los asegurados que acudan á ella, las condiciones mas favorables que se han obtenido hasta hoy.

Para mas pormenores dirigirse al Director en esta provincia, D. Adolfo Lloret del comercio, Mendez Nuñez, 9 y 11 Alicante.

ENFERMEADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLEMBY, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las *Cápsulas MOTT* se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exíjase la etiqueta conforme al modelo que acompaña, qué se encuentra en fondo azul, sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, se curan las afecciones de todo género, ya sean que afligen á la juventud y á la muge la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud. Gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducidas en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por el uso de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas, de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. **CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*. *Artritis*, en sus *formas escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso* de AROUD es, en sí mismo, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre *empobrecida y descolorida*: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TIPOGRAFIA DE R. JORDA
Plaza del Progreso.
En este establecimiento se ejecutan enanos trabajos de pluma concientemente al ramo, á precios muy reducidos.

AGDA NORMANDY
Eminentemente potable, salubre y económica, recomendada por personas compenentes.
Oxígeno el día en que la Compañia es-plotadora pueda ofrecerla al público inserta mos á continuación las principales condiciones.

nes á que se expenderán las Aguas Normandy.
1.º El precio será de diez céntimos de peseta por cántaro de diez litros.
2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente, llevada á domicilio.
Administracion: Graña, 14 y 16.

INYECCION DE GRIMAULT y C^o

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los mas tenaces.

Depósito en Paris, GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

- ### QUINCALLERIA.
- | | |
|--------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peinos. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperehas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Capillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores. | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17.—Alicante.

Enrique J. Miró,
San Francisco, núm. 21; Alicante.
Camas de laton doradas y de hierro maqueadas

dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—
Perfumeria de las mejores fabricas inglesas, francesas y la legitima agua de Johan, Maiz Farina.
Colchones patentes de tela metálica para las mismas.
Vinos de Champagne, Purlcos y Jerez. Licores superiores y el celebradísimo anisete de Marie Bizard.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estafada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.—S. R. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1875, hallándose en Barcelona M. GUYOT, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter al licor con el nuestro ante Académias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR: Escudérol, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A LOS HOJALATEROS.

Hejalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. mar.—
Grifos metal todos números.
Peltano superior Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, lampenjos cortantes.
Cable en planchas, varios números.
Láminas en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.